

Guía Docente

Modalidad Presencial

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2023/24

Grado en Ingeniería
Informática-
Sistemas de Información



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30201GK
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CATHERINE DECLERCQ
Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.	
Email:	catherine.declercq@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	TEOLOGÍA



2.1 Objetivos

2.2 Competencias básicas y generales:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional del Ingeniero Técnico en Informática.

2.3. Competencias específicas:

- CE29. Desarrollar la reflexión sobre el cristianismo: su visión del hombre, del mundo y de Dios. Comprender y distinguir las diversas corrientes teológicas y filosóficas actuales que explican el cristianismo.
- CE 30. Reflexionar de forma fundada y crítica sobre las diversas formas religiosas y maneras de entender el hecho religioso. Desarrollar una lectura de las realidades

sociales que exprese la relación de los hombres entre sí y con la sociedad. Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.

2.4. Resultados de aprendizaje

- Conocer la doctrina social de la Iglesia
- Conocer la Biblia

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Sagrada Escritura

Sagrada Biblia. (2010). Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española.
Madrid: BAC.

Magisterio de la Iglesia

Benedicto XVI. (2009). *Encíclica Caritas in veritate*.

_____. (2005). *El fundamento antropológico de la familia*. Roma: Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe.

Catecismo de la Iglesia Católica (1997).

Concilio ecuménico Vaticano II. (1999³). *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: BAC.

_____. *Constitución pastoral Gaudium et spes* (1965).

Conferencia episcopal española. (2006). *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*. Madrid: EDICE.

Congregación para la Educación Católica. (1995). *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica Evangelii gaudium*.

_____. (2015). *Encíclica Laudato sí'*.

_____. (2016). *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*.

_____. (2018). *Exhortación Apostólica Gaudete et exultate*.

_____. (2019). *Exhortación Apostólica Christus vivit*.

_____. (2020). *Encíclica Fratelli tutti*.

Juan XXIII. (1961). *Encíclica Mater et magistra*.

_____. (1963). *Encíclica Pacem in Terris*.

Juan Pablo II. (1981). *Encíclica Laborem exercens*.

_____. (1981). *Encíclica Familiaris consortio*.

_____. (1987). *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*.

_____. (1991). *Encíclica Centesimus annus*.

León XIII. (1891). *Encíclica Rerum Novarum*.

Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*.

_____. (1968). *Encíclica Humanae vitae*.

_____. (1971). *Carta apostólica Octogesima adveniens*.

Pio XI. (1931). *Encíclica Quadragesimo anno*.

Pio XII. (1941). *Radiomensaje La Solennità*.

_____. (1944). *Radiomensaje Benignitas et humanitas*.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

Otros autores

Andrés Gallego (2023), *La doctrina social de la Iglesia. Una misión que cumplir en todo tiempo en favor de una sociedad a medida del hombre y su dignidad*. Córdoba: Sekotia.

Camacho, I. (2000), *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Colom, E. (2001). *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Palabra.

Fernández de la Cigoña, C. y Sánchez Garrido, P. (eds.). (2005). *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.

Fuentes Alcántara, F. (ed). (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Gómez Rivas, L.M. (2012). *Pensamiento social cristiano*. Universidad Católica de Ávila.

González Belló, J.A. (2019). *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*.

Guerrero, F. (2009). *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*. Madrid: Ciudad Nueva.

Gutiérrez García, J.L. (2001). *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel.

Gutiérrez García, J.L. (2011). *Doctrina social de la Iglesia. Objeciones y convergencias*. Fundación Universidad San Pablo.

Iribarren, J. y Gutiérrez García, J.L. (eds.). (1993). *Once grandes mensajes*. Madrid: BAC.

- Martín Puerta, A. y Santos Rodríguez, P. (Coord.). (2016²). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. Madrid: CEU.
- Melé, D. (2009⁴). *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- Rubio de Urquía, R. y Pérez Soba, J.J. (2014), *La Doctrina Social de la Iglesia. Estudios a la luz de la Encíclica Caritas in veritate*.
- Schlag, M. (ed). (2021). *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*. Didaskalos.
- Sols Lucia, J. (ed.). (2014). *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Santander: Sal Terrae.
- Souto Coelho, J., (Coord.). (2002). *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*. Madrid: BAC.
- VVAA. (2016). *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*. Ediciones Encuentro.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase:** el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura. Las exposiciones del profesor se realizarán mediante emisiones por streaming, quedando las clases grabadas en la plataforma virtual, para que el alumno, dentro de su proceso de aprendizaje pueda visualizarlas tantas veces como crea conveniente.
- **Ejercicios y problemas:** consistirán en la resolución, por parte del alumno, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente.
- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.
- **Reflexión grupal.** Al finalizar algunas de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo

personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.

- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura tendrá su examen correspondiente que se determinará según la propia naturaleza de la asignatura.
- **Tutorías:** el profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio autónomo del alumno:** tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen final escrito (valorado en un 60%) y la evaluación continua (40%), que incluye la realización de un trabajo (con valor del 30%) y la resolución de ejercicios y actividades (10%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.** El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. **No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.**

➤ Evaluación continua (40%)

1. Trabajo (30%)

En el caso de tener el trabajo superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. El trabajo que supera el 100% de la extensión solicitada, será penalizado de cinco puntos, y el que supera el

50% de la extensión, será penalizado de dos puntos. **El trabajo realizado con un alto porcentaje de plagio conllevará el suspenso de la asignatura en esa convocatoria.**

2. Resolución de ejercicios y actividades (10%)

Se realizará a lo largo del curso alguna actividad o ejercicio evaluable individual o grupal para poner en práctica lo visto en el temario.

Si bien la asistencia a clase no es obligatoria, se valorará positivamente siendo un medio óptimo para una adecuada asimilación de la materia. Del mismo modo, se valorará positivamente la participación activa en actividades realizadas en clase y aquellas propuestas por la Universidad como formación complementaria, así como el interés por la asignatura mediante las tutorías.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo	30%
Resolución de ejercicios y actividades	10%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar:

ASPECTOS DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS						CARACT. NEGATIVAS
		1	0,75	0,5	0,25	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos y metodología	Fundamentados y claros						No se especifican

Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Análisis	Corrección						Incorrección
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un **horario de tutorías** para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaraciones de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del campus virtual.

El horario de tutorías del profesor docente se encontrará publicado en el campus virtual y **puede estar sujeto a cambios durante el curso académico. Prevalecerán los horarios publicados en la plataforma virtual.**

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, correo electrónico y videoconferencia.



Horario de la asignatura: El alumno deberá **consultar los horarios de clases de la asignatura** en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El horario de la asignatura puede estar sujeto a cambios durante el curso académico. Prevalecerán los horarios publicados en la web de la UCAV (www.ucavila.es).

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla*, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
1ª, 2ª y 3ª semana	Introducción y Tema 1	Explicación de la asignatura, de los trabajos y de actividades evaluables. Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
4ª, 5ª semana	Tema 2	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.

6ª y 7ª semana	Tema 3	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
8ª y 9ª semana	Tema 4	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
10ª y 11ª semana	Tema 5	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
12ª y 13ª semana	Tema 6	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
14ª y 15ª semana	Tema 7 y Repaso	Exposición magistral. Reflexión grupal. Repaso de los principales contenidos de la materia. Contestación a las dudas de cara al examen.
16ª semana	Examen final	Examen final escrito

* Esta programación es orientativa y puede sufrir cambios a lo largo del curso.